

FECHA 21/12/2012  
CONTRATISTA ARAQUE MORA LUIS ENRIQUE  
NIT/C.C. 3182906  
DIRECCIÓN CL 184 20 60 IN 1503  
TELÉFONO 7046083

ODC No. 37

OBJETO GENERAL ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPOS ESPECIALES PARA EL LABORATORIO MARIO VILLAMIZAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

# Item	Detalle Elementos	Exc.Iva	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	PRELIMINARES:DESINSTALACIÓN TÉCNICA DE MÓDULOS DE LABORATORIO MARAC BNK PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	10.00	63,800	638,000
2	MOVILIARIO Y EQUIPO KAVO: REDISEÑO DE SIMULADORES MARCA KAVO (DON IVOCLAR) MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO CAMBIO DE REPUESTOS KAVO; COMO SON MASCARA FANTOMAS, MANGUERAS PIEZAS DE MANO VÁLVULAS , RACORES , JERINGA TRIPLE, MANGUERAS DE ENTRADA AIRE/AGUA DE SUCCIÓN CON BOQUILLAS, PLATINA BASE MODELO PARA LOS DIENTES, AJUSTE DE ARTICULADORES ACTIVACIÓN DE SUCCIÓN ORIGINAL POR ASPIRACIÓN, RECONSTRUCCIÓN TRONCO FANTOMAS , CONVERSIÓN DE SISTEMA KAVO 4 VÍAS A SISTEMA BORDEN EN MANGUERA	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	2.00	2,900,000	5,800,000
3	INSTALACION DE MODULOS BNK PARA LABORATORIO: REVISIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÓDULOS INCLUYEN (10 DE ALMACÉN) I CAMBIO DE REPUESTOS POR DAÑO A QUE HAYA LUGAR( MANGUERAS, RACORES ,VÁLVULAS, PEDALES ,REGULADORES, PINTURA Y CALIBRACIÓN ACTIVACIÓN DE ESPACIO PASO PUENTE RED SUCCIÓN.	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	20.00	429,200	8,584,000
4	FABRICACIÓN DE MÓDULOS ODONTOLOGÍA TIPO LABORATORIO SEGÚN MODELO PROPUESTO DISEÑO INCLUYE ( SERVICIO DE JERINGA TRIPLE MANGUERA PARA PIEZA DE ALTA Y /O BAJA VELOCIDAD SEGÚN SELECCIÓN, TRES HOLDERS ( JERINGA, PM Y VACIO) ACTIVACIÓN ESPACIO DE PASO PUENTE RED DE SUCCIÓN DE VACIO CON ESPECIFICACIONES. LEVANTAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE FICHA TÉCNICA Y HOJA DE VIDA DEBIDAMENTE APOYADA POR CERTIFICACIÓN INVIMA COMO BASE DE DATOS HABILITACIÓN Y AUDITORIAS POSTERIORES	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	17.00	788,800	13,409,600
5	IMPLEMENTACIÓN Y ENSAMBLE DE PASO PUENTE RED DE SISTEMA DE SUCCIÓN EN MODULO CON SUS RESPECTIVOS MATERIALES COMO SON HOLDERS, MANGUERAS/CORAZAS RACORES, TERMINALES, BOQUILLAS DE CONTROL VACIO VALVULA REGULADORA, Y/O SOLENOIDE CON DEPOSITO TRAMPA DE DECANTACIÓN DE 2 LTS	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	34.00	498,800	16,959,200
6	INSTALACIONES DE MODULOS EN LABORATORIO INCLUYE ASESORÍA DE PRE INSTALACIÓN ASI COMO REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DEL SISTEMA Y MATERIAL DE CONSUMO	<input checked="" type="checkbox"/>	UND	37.00	162,400	6,008,800
Total Elementos						51,399,600
Valor Total						51,399,600

ANEXOS SOLICITUD , CDP-140 , INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA N° INV-025, CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA, COTIZACION DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2012, SOPORTES, AFILIACION E.P.S., AFILIACION PENSIONES, FOTOCOPIAS DE: CÉDULA DE CIUDADANÍA, RUT, INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA Y DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ORDEN.

VALOR CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE \*\*\* ( \$51,399,600) , MÁS \$205,598 DE IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL

INTERVENTORÍA MENDOZA BARON GLADYS AMINTA - 51935889

CLÁUSULAS

PLAZO

60 DIAS A PARTIR DE LA APROBACION DE LAS POLIZAS.

ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRORROGA

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PODRA ADICIONAR, MODIFICAR Y PRORROGAR MEDIANTE OTROSÍ, PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES, SIEMPRE Y CUANDO ESTE SE ENCUENTRE VIGENTE.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EL CONTRATISTA MANIFIESTA EXPRESAMENTE A LA UNIVERSIDAD QUE NO ESTÁ INCURSO EN NINGUNA CAUSAL INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD CONTENIDA EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NI EN LA LEY, Y QUE SERÁN DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD LAS CONSECUENCIAS QUE SE DERIVEN DE LAS ANTECEDENTES O SOBREVINIENTES.

GARANTIA UNICA

CINCO (5) AÑO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

LUGAR DE ENTREGA

LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN, DEBEN SER ENTREGADOS EN EL LABORATORIO DE INTRODUCCION A CLINICAS MARIO VILLAMIZAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA. LA UNIVERSIDAD NO RESPONDE POR ELEMENTOS ENTREGADOS EN

FECHA 21/12/2012  
CONTRATISTA ARAQUE MORA LUIS ENRIQUE  
NIT/C.C. 3182906  
DIRECCIÓN CL 184 20 60 IN 1503  
TELÉFONO 7046083

ODC No. 37

#### LUGAR DE ENTREGA

DEPENDENCIAS DIFERENTES AL ALMACÉN GENERAL.

SI LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA SON PRODUCTOS IMPORTADOS, DEBEN ÉSTOS ACOMPAÑARSE DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN Y/O DE LA FACTURA DE PAGO A LA DIAN, AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

#### FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD PAGARÁ EL VALOR PACTADO AL CONTRATISTA, EL CUAL INCLUYE LOS IMPUESTOS, GRAVAMENES Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR O SE DERIVEN DEL MISMO, EN LA SIGUIENTE FORMA: CONTADO COMERCIAL, EL CUAL SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS A NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, NIT 899999063-3, INGRESO AL ALMACEN, CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL INTERVENTOR Y CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL (SI ESTA OBLIGADO A TENERLO) O EN CASO CONTRARIO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES VIGENTES A LA FECHA DE LA FACTURA. LA FACTURA DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO.

#### GARANTÍAS

EL CONTRATISTA CONSTITUIRÁ POR SU CUENTA Y A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, UNA PÓLIZA DE SEGURO O GARANTÍA QUE AMPARE LOS SIGUIENTES RIESGOS:

- A) AMPARO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.
- B) AMPARO DE CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO: EN CUANTÍA MÍNIMA EQUIVALENTE AL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DE LA ORDEN CONTRACTUAL Y CON VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA MISMA(O) Y SEIS (6) MESES MÁS.

#### PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LA FIRMA DE LAS PARTES, PARA SU EJECUCION REQUIERE:

- A) CONSTITUCION Y APROBACION DE LAS GARANTIAS PACTADAS, POR CUENTA DEL CONTRATISTA.
- B) DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 76 DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN, ADOPTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE RECTORIA NO. 1952 DEL 2008, CORRESPONDE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, PUBLICAR LAS ORDENES CONTRACTUALES SUPERIORES, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRORROGAS Y MODIFICACIONES EN EL SITIO WEB DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA DENTRO DE LOS SIGUIENTES 5 DIAS HABLES A SU LEGALIZACIÓN.

EL CONTRATISTA DEBERÁ DEVOLVER LA ORDEN DEBIDAMENTE FIRMADA ACOMPAÑADA DE LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA SU EJECUCIÓN, A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RETIRO O DE ENVÍO POR PARTE DE UNIVERSIDAD. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ESTIPULADO SIN QUE HAYA CUMPLIDO CON ÉSTOS REQUISITOS INDICA QUE NO HAY INTERÉS DE LEGALIZAR LA ORDEN, Y EN CONSECUENCIA LA UNIVERSIDAD PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD.

#### MULTAS

EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCURRA EN INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL, LA UNIVERSIDAD, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA QUE PRESTARÁ MÉRITO EJECUTIVO, PODRÁ IMPONER MULTAS DIARIAS SUCESIVAS, A RAZÓN DEL 0,01% DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL MIENTRAS PERSISTA EL INCUMPLIMIENTO, SIN QUE SUMADAS SUPEREN EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DE LA ORDEN CONTRACTUAL.

#### DESTINO

LOS ELEMENTOS DESCRITOS EN LA PRESENTE ORDEN, DEBEN SER ENTREGADOS EN EL LABORATORIO DE INTRODUCCION A CLINICAS MARIO VILLAMIZAR DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA.

#### PENAL PECUNIARIA

EN CASO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD O INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE ORDEN POR PARTE DEL CONTRATISTA, LA UNIVERSIDAD TENDRÁ LA FACULTAD DE HACER EFECTIVA DIRECTAMENTE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA EQUIVALENTE AL 20% DEL VALOR TOTAL DE LA PRESENTE ORDEN, QUE PUEDE SER TOMADO DIRECTAMENTE DE LAS GARANTIAS Y SI ESTO NO FUERE POSIBLE, SE COBRARÁ EJECUTIVAMENTE.

#### CADUCIDAD

LA UNIVERSIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADA UNA ORDEN CONTRACTUAL Y ORDENAR SU LIQUIDACIÓN, EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES ADVIERTA QUE HAY CLARAS EVIDENCIAS DE QUE EL CONTRATISTA ESTÁ INCUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y QUE ESTA CIRCUNSTANCIA AFECTA DE MANERA GRAVE Y DIRECTA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, HASTA EL PUNTO DE CONSIDERAR QUE SE PUEDE PRESENTAR SU PARÁLISIS. LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD SEA CONSTITUTIVA DEL SINIESTRO DE INCUMPLIMIENTO.

**ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA**  
Vigencia 2012

ODC No. 37

FECHA 21/12/2012  
CONTRATISTA ARAQUE MORA LUIS ENRIQUE  
NIT/C.C. 3182906  
DIRECCIÓN CL 184 20 60 IN 1503  
TELÉFONO 7046083

**NOTA**

EL CONTRATISTA NO APARECE COMO RESPONSABLE FISCAL, SEGÚN CONSULTA DEL ÚLTIMO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012..

EL CONTRATISTA NO TIENE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS SEGUN CONSULTA A LA FECHA EN LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION-SIRI.

**SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA**

LA SUPERVISIÓN/ INTERVENTORÍA DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SERÁ EJERCIDA POR: LA DIRECTORA DE LA DIRECCION DE LABORATORIOS DE SEDE Y/O QUIEN EJERZA DICHAS FUNCIONES TEMPORALMENTE O POR ENCARGO.

PARA EJERCER EL ADECUADO SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL QUE LE HA SIDO ENCOMENDADO DEBERA TENER EN CUENTA LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS ARTÍCULOS 96 A 98 DEL MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS.

**RECOMENDACIÓN AL ORDENADOR DEL GASTO**

JUAN CARLOS IGUAVITA FLOREZ EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HACE SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL CON EL PROPONENTE SELECCIONADO.

**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Tipo ODC ORDENES DE COMPRA Vigencia 2012 Número 37 Acta 0 Fecha 21/12/2012  
Proyecto 207010017381-PROYECTO GENERICO - 2.012 U.G.I.

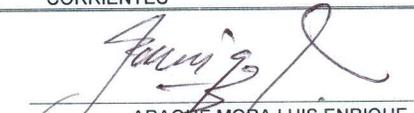
Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201001	COMPRA DE EQUIPO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 185,580.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201001	COMPRA DE EQUIPO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 46,394,994.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 5,004,606.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 20,018.00

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Vigencia 2012 Número 140 Acta 0 Fecha 27/11/2012  
Proyecto 207010017381-PROYECTO GENERICO - 2.012 U.G.I.

Area	Imputación	Recurso	Valor
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201001	COMPRA DE EQUIPO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 993,760.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 201,310,027.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201001	COMPRA DE EQUIPO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 248,439,897.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES 805,240.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES -785,222.00
301010101	DECANATURA FAC. DE ODONTOLOGIA 244117050201002	MANTENIMIENTO - FDO 20	RECURSOS CORRIENTES -196,305,421.00

  
MANUEL ROBERTO SARMIENTO LIMAS  
ORDENADOR DEL GASTO

  
ARAQUE MORA LUIS ENRIQUE  
Contratista